

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD NASCA - HOSPITAL APOYO DE NASCA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION: CONTRATACION ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS-PPR, AISPED, CAS-RDR, PROG. PRES.

CONFORME AL D.LEG. N° 1057 Y SU REGLAMENTO.

MODALIDAD DE CONTRATACION

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS, CONFORME AL D.LEG. N° 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO CON D.S. N° 075-2008-PCM Y MODIFICATORIAS.

FUENTES DE FINANCIAMIENTOS: RECURSOS ORDINARIO

A los señores postulantes y la comunidad en general.

La presente convocatoria tiene por objetivo efectuar el proceso de selección para la contratación de Recursos Humanos de los diferentes grupos profesionales médicos, no médicos, personal técnico y auxiliares los mismos que se encuentran debidamente financiados a través de la Fuente de Financiamiento que se hace alusión líneas arriba; la presente convocatoria se enmarca en merito de contar con mayores recursos humanos; asimismo debe tenerse en cuenta que con el fin de brindar una atención de salud con calidad y calidez, conforme a lo regulado en las normas nacionales e internacionales, consagrada por la Organización Mundial de la Salud.

Por otro lado, dentro de los objetivos de nuestra es la de brindar una atención de forma segura, eficaz y socialmente productiva, así como los cuidados y asistencia, uniéndolos en un punto de interacción entre la población y el sistema de salud, lo cual se traduce en lograr dar “prioridad a los pacientes y personas”; para lo cual debe tenerse en cuenta para lograr dichos objetivos, se debe equilibrar la salud y el bienestar, así como los valores y las capacidades, de la población y de los servidores de la salud, quienes deben ser en número suficiente para lograr atender de manera adecuada la atención de salud que, junto con la eficacia, son esenciales para mejorar los resultados.

LA COMISION



1. ENTIDAD CONVOCANTE

HOSPITAL DE APOYO DE NASCA - U.E. 402 SALUD NASCA

2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias.
- Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativo General
- Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 26771 Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y su reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM.

3. RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES:

N°	CARGO	LUGAR	FUENTE FINANCIAMIENTO	RECURSOS HUMANOS	SUELDO
PROFESIONALES DE LA SALUD					
01	MEDICO GENERAL	AISPED	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 4,890.65
02	MEDICO VETERINARIO	HAN	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 2,090.65
03	PSICOLOGO	HAN	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 2,090.65
04	LIC. EN ENFERMERIA	HAN	RECURSOS ORDINARIOS	04	S/. 2,090.65
05	LIC. EN ENFERMERIA	HAN- COE	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 2,090.65
06	LIC. EN ENFERMERIA	C. S. MARCONA	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 2,090.65
07	LIC. EN ENFERMERIA	C.S. VISTA ALEGRE	RECURSOS ORDINARIOS	03	S/. 2,090.65
08	LIC. EN ENFERMERIA	C.S. EL INGENIO	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 2,090.65
09	LIC. EN ENFERMERIA	C.S. TARUGA	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 2,090.65
10	LIC. EN ENFERMERIA	P.S. LA PASCANA	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 2,090.65
11	LIC. EN ENFERMERIA	PS. BUENA FE	RECURSOS ORDINARIOS	02	S/. 2,090.65
12	OBSTETRA	HAN	RECURSOS ORDINARIOS	04	S/. 2,090.65
13	OBSTETRA	C.S. VISTA ALEGRE	RECURSOS ORDINARIOS	02	S/. 2,090.65
14	OBSTETRA	P.S. BUENA FE	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 2,090.65
15	OBSTETRA	C.S. EL INGENIO	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 2,090.65
16	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S LA PASCANA	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 1,390.65
17	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S VISTA ALEGRE	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 1,390.65
18	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. EL INGENIO	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 1,390.65
19	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. MARCONA	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 1,390.65
20	TECNICO EN ENFERMERIA	HAN	RECURSOS ORDINARIOS	02	S/. 1,390.65
21	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. SAN JAVIER	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 1,390.65
22	TECNICO EN TRANSPORTE	HAN	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 1,390.65
23	TECNICO ADMINISTRATIVO	HAN	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 1,390.65
24	TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA	U.E. 402 NASCA	RECURSOS ORDINARIOS	06	S/. 1,390.65
25	INGENIERO INFORMATICO DE SISTEMAS	HAN	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 2,390.65
26	AUXILIAR EN SECRETARIA	HAN	RECURSOS ORDINARIOS	02	S/. 1,092.00
27	TECNICO EN SEGURIDAD	HAN	RECURSOS ORDINARIOS	20	S/. 1,023.75
28	SUPERVISOR EN SEGURIDAD	HAN	RECURSOS ORDINARIOS	01	S/. 1,690.65

4. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**
Recursos Ordinarios – CAS – AISPED – PRG. PRES.
5. **DURACION DE CONTRATO:**
Para tal efecto, la Entidad formulará un CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS), que corresponda, contados a partir del 06-03-2017 al 31 DICIEMBRE.2017, pudiendo ser renovados previa evaluación favorable, en caso de no ser favorable la culminación del contrato será automática.
6. **INSCRIPCIÓN:**
Veinte (S/. 20.00) Nuevos Soles, para el grupo profesional
Diez (S/. 10.00) Nuevos Soles, para el grupo Técnico.
7. **REQUISITOS DE LAS VACANTES SOMETIDAS A CONCURSO:**
Se detallan en los términos de referencia contenidos en LA TABLA N° 1.
8. **MODALIDAD DE CONTRATACION:**
Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias.
9. **PERFILES:**
Podrán participar del siguiente proceso, toda persona natural que cumpla con los requisitos generales y específicos señalados en el perfil y términos de referencia.

Requisitos Generales (obligatorios)

- Ser peruano de nacimiento.
- Ser ciudadano y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.

- Disponibilidad de horarios laborales compatibles con la necesidad y objetivos de la Entidad.
- Copia del Documento Nacional de Identidad vigente legalizado o fedateado.
- Copia del Registro Único de Contribuyente – RUC.
- Certificado médico de buena salud expedido desde 24-01-2017 expedido por establecimiento de salud público.
- Informe psicológico.
- Declaración Jurada Simple según Anexo N° 4
- De no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- De no tener sanción administrativa disciplinaria vigente que le impida prestar servicios a la Entidad.
- De poseer buen estado de salud física y mental.
- De no encontrarse inhabilitado o sancionado por su Colegio Profesional.
- De no percibir otros ingresos del Estado, salvo por actividad docente universitaria.
- De no tener antecedentes judiciales, policiales ni penales

Requisitos Específicos:

- Detallados en la Tabla N°1

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

		ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1 CONVOCATORIA				
	1.1	Publicación de la Convocatoria en la Página Web de Hospital Nasca.	Del 17 de Feb. al 23 de Feb del 2017	Comisión Evaluadora
	1.2	DOCUMENTOS A PRESENTAR según LO DESCRITO EN EL Punto: Perfil del Puesto	Viernes 24 de Feb. 2017	Comisión Evaluadora
		Recepción de currículos de acuerdo a las bases del concurso de 08.00hrs a 17.00hrs en mesa de trámite documentario del hosp. de Nasca.		
2 EXAMEN CURRICULAR				
	2.1	Resultado de evaluación de expedientes presentados por los postulantes. Publicación de aptos. 09.00 horas. Pág. web hosp. de Nasca.	El 27 de Feb del 2017	Comisión Evaluadora
	2.2	Presentación de reclamos desde las 10.00 horas hasta las 12 m. en mesa de trámite docum. del Hosp. De Nasca.	El 27 de Feb del 2017	Comisión Evaluadora
	2.3	-Absolución de reclamos desde las 14.00 horas, hasta las 18 .00 hrs. En hosp. der Nasca	El 27 de Feb del 2017	Comisión Evaluadora
	2.4	Resultado final del Examen Curricular. En la pág. web del Hospital de Nasca	El 28 de Feb del 2017	Comisión Evaluadora
3 EXAMEN DE CONOCIMIENTO				
	3.1	Examen de conocimiento de los postulantes aptos en el examen curricular a horas 10:00 am	El 01 de marzo del 2017	Comisión Evaluadora
	3.2	Publicación de examen escrito en la página web del Hospital de Nasca.09.00 hrs	El 02 de marzo del 2017	Comisión Evaluadora
	3.3	Presentación de Reclamos del Examen escrito se presentara en tramites documentarios de 10:00 horas a 12:00 horas	El 02 de marzo del 2017	Comisión Evaluadora
	3.4	Absolución de Reclamos a partir de las 15:00 horas en el Hospital de Nasca.	El 02 de marzo del 2017	Comisión Evaluadora
	3.5	Resultado final del Examen Escrito en la Página Web del Hospital de Nasca.	El 03 de marzo del 2017	Comisión Evaluadora
4 ENTREVISTA PERSONAL				
	4.1	Entrevista personal a los postulantes que aprobaron en el Examen Escrito a horas 09: 00 horas en el Hospital de Nasca.	El 04 de marzo del 2017	Comisión Evaluadora
	4.2	Resultado Final de los Postulantes que Adjudican Plazas en la Página Web del Hospital de Nasca	El 05 de marzo del 2017	Comisión Evaluadora
	4.3	Adjudicación de Plazas en el Auditorio del Hospital de Nasca desde las 10 horas. Persona que no esté presente al llamado perderá la plaza.	El 06 de marzo del 2017	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

11. PRESENTACION DE EXPEDIENTES CURRICULAR Y SELECCIÓN DE PERSONAL.

11.1 ADMISIÓN DE PROPUESTAS

- a) Se presentará en un fólder dentro de un sobre manila y estará dirigido al Presidente de la Comisión Responsable del Proceso de Contratación CAS N° 001-2017 Hosp. de Nasca.
- b) Los evaluadores abrirán los sobres presentados por los postulantes verificando los requisitos señalados en los siguientes incisos:
 - Que contengan la documentación solicitada como obligatoria en las bases.
 - Que las propuestas de los postulantes cumplan con los requisitos/perfil establecidos.
 - DNI Vigente.
- c) En caso un postulante no presente algún documento señalado como obligatorio por las bases su propuesta no será admitida.
- d) El expediente curricular será presentado en el día, lugar y hora señalados en el cronograma.
- e) La documentación no podrá tener borrones ni enmendaduras o corrección alguna, caso contrario no será evaluado.
- f) El postulante es el único responsable de la veracidad y exactitud de los documentos que presenta.
- g) El postulante será responsable de que toda la documentación presentada dentro del expediente curricular esté numerada en forma correlativa e independiente empezando con el número uno (01); la documentación presentada no deberá tener hojas sueltas.
- h) Deberá insertarse como primer folio en la documentación, un INDICE de los documentos que contiene, debiendo dichos documentos estar numerados en forma correlativa, guardando el orden establecido e indicando el número de página en donde se ubica el documento.
- i) La documentación deberá llevar la rúbrica o firma del postulante.
- j) Los contratos de trabajo que tengan fechas paralelas no serán considerados en la evaluación curricular.
- k) Los documentos deberán ser presentados en fotocopias debidamente legalizados o fedateados con una antigüedad no mayor de tres meses excepto Certificado Médico, informe psicológico, habilitación del colegio profesional.
- l) Si el postulante no cumple con lo establecido en los puntos anteriores el expediente no será evaluado sin derecho a reclamo alguno.
- m) El expediente a presentar deberá tener el siguiente membrete pegado en el sobre y en el membrete deberá consignar obligatoriamente la plaza a la que postula.

Señores:

HOSPITAL DE APOYO DE NASCA

ATENCIÓN:

Comisión Responsable del Proceso de Contratación CAS N°001-2016-GORE-ICA-DIRESA-ICA-HAN

Postulante a la plaza de: _____

Nombres y Apellidos: _____

D.N.I: _____

11.2 CONTENIDO DEL EXPEDIENTE CURRICULAR.

11.2.1 DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIA.

- Solicitud para participar en el proceso de la convocatoria FUT el que será presentado acompañando al sobre del currículo
- Índice de los documentos.
- Recibo de caja según a la plaza a la que postula.
- Copia del DNI vigente legalizada o fedateada.
- Copia del Registro Único de Contribuyente RUC emitido por la SUNAT.
- Certificado Médico de buena salud (ORIGINAL).
- Informe psicológico. (original).
- Resolución de término de SERUMS (para los profesionales de la salud).

- Constancia de habilitación profesional vigente (original).
- Declaración jurada del postulante Anexo N°1
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado Anexo N° 2
- Declaración jurada para prevenir en caso de Nepotismo Anexo N° 3
- Declaración jurada de no estar registrado en REDAM Anexo N° 4
- Declaración jurada de no tener antecedentes penales o judiciales Anexo N° 5.

11.2.2 DOCUMENTACION DE CARÁCTER ESENCIAL.

La experiencia laboral se acreditará con copia fedateada de resoluciones o contratos de trabajo de inicio y término emitidos. No se considerará como experiencia laboral las constancias de apoyo o trabajo ad honorem.

En caso de presentar experiencias laboral en sector privado además de los contratos deberán adjuntar documentos que acrediten los pagos realizados (recibo por honorarios, reporte de estado de cuenta detallado por mes de AFP, y record de aporte ONP.

La experiencia laboral deberá tener relación a la plaza a la que postula.

IMPORTANTE

- Los documentos deberán ser presentados en fotocopias debidamente legalizadas o fedateadas y el expediente deberá presentarse foliado, de no cumplirse no será evaluado el expediente.
- Serán descalificados los postulantes que no cumplan con presentar su expediente, con la documentación y orden señalado en el numeral 11.

12. EVALUACION DEL POSTULANTE:

Comprende la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye tres (03) etapas:

1ra. ETAPA EVALUACIÓN CURRICULAR Y MERITOS (LOS CRITERIOS Y FACTORES SE DETALLAN EN EL CUADRO ADJUNTO DE ACUERDO AL GRUPO QUE POSTULA

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil y requisitos mínimos, requeridos para cada vacante. Para tal efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado, la misma que se efectuará a través de la Ficha de Evaluación Curricular pertinente.

Para tal efecto, los postulantes deberán tener en cuenta lo siguiente:

- a) Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con los requisitos generales, específicos y habilidades exigidos para la vacante que postula. Únicamente los postulantes APTOS pasarán al Examen Escrito y deberá obtener como mínimo 20 puntos en la evaluación curricular.
- b) Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos exigidos de presentación obligatoria y/o aquel que declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos (generales, específicos y habilidades) solicitados.
- c) Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta certificados, diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora, y Resoluciones, Contratos, Constancias o Certificados de Trabajo de la prestación de servicios emitidas por el área de Recursos Humanos de la Institución.
- d) Los certificados de capacitación relacionados al cargo que postula deberán tener una antigüedad no mayor de cinco (05) años a la fecha de la presente convocatoria.
- e) Los documentos deberán ser presentados en original y/o en copias debidamente legalizadas o fedateadas.
- f) Se considerará como tiempo de servicios el SERUMS

g) ETAPAS DE EVALUACION:

CRITERIO DE EVALUACION CURRICULAR PROFESIONALES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	30%	20	30
1. Información:			10
Título profesional a nombre de la Nación			5
Estudios de Especialización (CULMINADOS)			3
Maestría			2
2. Experiencia Labora			9
Resolución de Términos de SERUMS / 1 año experiencia			2
Un Año Experiencia laboral en el sector público al cargo que postula.			2
Un año de experiencia laboral en el Sector Privado al cargo que postula			1
Dos Años Experiencia laboral en sector público al cargo que postula.			5
Dos años de experiencia en el sector privado al cargo que postula			2.5
Tres o más Años de Experiencia sector público al cargo que postula			7
Tres años o más de experiencia en el sector privado al cargo que postula			3.5
3. Capacitación			9
Cursos de Capacitación en SALUD o afines al cargo que postula. (1 punto por cada 40 horas, máximo 3)			3
Diplomado en Salud (2 puntos c/u máx. 3)			6
4. Reconocimientos:			2
Resolución Municipal de reconocimiento o felicitaciones Por labor en beneficio de la Comunidad. (1 punto c/u máx. 2)			2

CRITERIO DE EVALUACION PARA TÉCNICOS (administrativos)	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	30%	20	30
1. Información:			10
Título o diploma de egresado a nombre de la Nación			10
2. Experiencia Laboral			10
Hasta un año de experiencia laboral sector público en el cargo que postula			3
Hasta un año de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			1.5
Hasta dos años de experiencia laboral sector público en el cargo al que postula.			6
Hasta un año de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			3
Tres años o más de experiencia laboral sector público al cargo que postula			10
Tres años o más de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			5
3. Capacitación			8
Cursos de Capacitación afines al cargo que postula. (1 punto por cada 40 horas, máximo 4)			4
Diplomado relacionado al área a la que postula (4 puntos)			4
4. Reconocimientos:			2
Resolución Municipal de reconocimiento o felicitaciones Por labor en beneficio de la Comunidad. (1 punto c/u máx. 2)			2

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

CRITERIO DE EVALUACION PARA TÉCNICOS ENFERMERIA	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	30%	20	30
5. Información:			10
Título profesional a nombre de la Nación			10
6. Experiencia Laboral			10
Hasta un año de experiencia laboral sector público en el cargo que postula			3
Hasta un año de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			1.5
Hasta dos años de experiencia laboral sector público en el cargo al que postula.			6
Hasta un año de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			3
Tres años o más de experiencia laboral sector público al cargo que postula			10
Tres años o más de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			5
7. Capacitación			8
Cursos de Capacitación afines al cargo que postula. (1 punto por cada 40 horas, máximo 4)			4
Diplomado en Salud (4 puntos)			4
8. Reconocimientos:			2
Resolución Municipal de reconocimiento o felicitaciones Por labor en beneficio de la Comunidad. (1 punto c/u máx. 2)			2

CRITERIO DE EVALUACION PARA AUXILIARES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	30%	20	30
1. Información:			10
Certificados de estudios concluidos 5° secundaria			10
2. Experiencia Laboral			12
Hasta un año de experiencia laboral sector público en el cargo que postula			3
Hasta un año de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			1.5
Hasta dos años de experiencia laboral sector público en el cargo al que postula.			6
Hasta dos años de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			3.5
Hasta Tres años de experiencia laboral sector público al cargo que postula			9
Hasta tres años de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			4.5
Tres o más años de experiencia laboral sector público al cargo que postula			12
Tres o más años de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			6
3. Capacitación			8
Cursos de Capacitación afines al cargo que postula. (1 punto por cada curso, máximo 4)			4
Diplomados			4

CRITERIO DE EVALUACION TECNICO EN TRANSPORTE	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	30%	20	30
1. Información:			10
Brevete Profesional facultado para manejo de Ambulancia All - B			10
2. Experiencia Laboral			12
Hasta un año de experiencia laboral sector público en el cargo que postula			3
Hasta un año de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			1.5
Hasta dos años de experiencia laboral sector público en el cargo al que postula.			6
Hasta dos años de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			3.5
Hasta Tres años de experiencia laboral sector público al cargo que postula			9
Hasta tres años de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			4.5
Tres o más años de experiencia laboral sector público al cargo que postula			12
Tres o más años de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			6
3. Capacitación			6
Cursos de Capacitación afines al cargo que postula. (1.5 puntos por cada curso, máximo 4)			6
4. Reconocimientos:			2
Resolución Municipal de reconocimiento o felicitaciones Por labor en beneficio de la Comunidad. (1 punto c/u máx. 2)			2

CRITERIO DE EVALUACION PARA TÉCNICOS EN COMPUTACION E INFORMATICA	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	30%	20	30
1. Información:			10
Título o Diploma de Egresado (03 Años Concluidos)			10
2. Experiencia Laboral			10
Hasta un año de experiencia laboral sector público en el cargo que postula			3
Hasta un año de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			1.5
Hasta dos años de experiencia laboral sector público en el cargo al que postula.			6
Hasta un año de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			3
Tres años o más de experiencia laboral sector público al cargo que postula			10
Tres años o más de experiencia laboral en el sector privado al cargo que postula			5
3. Capacitación			8
Cursos de Capacitación afines al cargo que postula. (1 punto por cada 40 horas, máximo 4)			4
Diplomado en Salud (4 puntos)			4
4. Reconocimientos:			2
Resolución Municipal de reconocimiento o felicitaciones o de otra institución pública por labor en beneficio de la Comunidad. (1 punto c/u máx. 2)			2

2da. ETAPA EXAMEN ESCRITO:

Participaran en esta Etapa Únicamente aquellos postulantes que hayan sido calificados como **APTOS** y hayan obtenido **NO MENOS DE VEINTE (20) PUNTOS EN LA EVALUACION CURRICULAR.**

El examen de conocimientos constara de 25 preguntas, cada una con un valor de dos (02) puntos y se considerará aprobado a los postulantes que obtengan 30 ó más puntos en el examen de conocimientos.

3ra. ETAPA ENTREVISTA PERSONAL:

La presente etapa es un complemento de la etapa anterior, explorándose en el postulante su Personalidad, conocimientos generales, experiencia en el cargo, rasgos de carácter, aspiraciones e interés entre otros, aspectos.

FORMULARIO DE EVALUACION PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE:.....

UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NASCA

FECHA:...../...../.....

N° DE INSCRIPCION:.....

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE				TOTAL
	1	2			
I. ASPECTO PERSONAL Mide la presencia, la naturaleza en el vestir y la limpieza del postulante					2 máx.
II. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas también el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.					2 máx.
III. CAPACIDAD DE PERSUACION Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.					2 máx.
IV. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos					2 máx.
V. CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL Mide la magnitud de los conocimientos del postulante relacionados con el cargo, la política nacional de salud cultura general. Se realizaran tres preguntas 4 pts cada una					12 máx.

PUNTAJE TOTAL	
----------------------	--

FIRMA DEL EVALUADOR

NOTA:

La publicación de los postulantes **APTOS** y de los **RESULTADOS FINALES** se efectuará a través del mismo medio de la convocatoria, en forma de lista y por orden de mérito.

13. FACTORES DE EVALUACIÓN:

13.1 La Evaluación comprende lo siguiente:

EVALUACION CURRICULAR	30 Puntos
EVALUACION ESCRITA	50 Puntos
ENTREVISTA PERSONAL	20 Puntos
TOTAL:	100 Puntos

El puntaje mínimo de calificación es de 65 puntos, quien obtenga menos puntaje será descalificado.

14. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

La Entidad, a través de la Oficina de Recursos Humanos, efectuará la verificación posterior de los documentos presentados por los postulantes adjudicados con la vacante a la que postularon. En caso de detectar la presentación de documentación falsa y/o adulterada se procederá a la descalificación correspondiente, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que tuviera lugar.

15. DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, PLAZO Y VIGENCIA:

La suscripción del contrato será en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el postulante seleccionado, no suscribiese el contrato por causas objetivas e imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contados a partir de la notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones antes referidas, la Entidad convocante puede declarar seleccionada al postulante teniendo en cuenta el estricto orden de mérito siguiente o declarar desierta la vacante.

Para tal efecto, la Entidad formulará un CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS), que corresponda, contados a partir del 01 DE SETIEMBRE.2015 al 31. DICIEMBRE .2015, pudiendo ser renovado previa evaluación favorable de Jefe de la oficina y/o servicio, según corresponda.

Para la suscripción del contrato el postulante ganador deberá presentar obligatoriamente la documentación siguiente:

Certificados originales de:

- Antecedentes Policiales,
- Penales
- Judiciales
- De buena salud física y mental.

TABLA N° 1

TERMINOS DE REFERENCIA REQUISITOS ESPECIFICOS, COMPETENCIAS Y FUNCIONES

1.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE ENFERMERIA	
Licenciada en Enfermería (14)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Tiempo de experiencia Laboral una Año en el cargo que postula
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional a nombre de la nación de acuerdo a la especialidad que postula.
Cursos y/o estudios de especialización	De acuerdo a la profesión que postula. (Los diplomados no deben ser menores de 08 meses y de acuerdo a la especialidad.)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de Habilitación Profesional Resolución de SERUMS Constancia de experiencia laboral Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) al usuario del Servicio de Enfermería.
b.	Participar en las campañas, programas y estrategias sanitarias en el campo de enfermería: <ul style="list-style-type: none"> - Etapa de Vida Niño. - Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones. - Estrategia Sanitaria Nacional De Prevención Y Control De Enfermedades Metaxénicas Y Otras Transmitidas Por Vectores. - Estrategia Sanitaria Nacional De Daños No Transmisibles.
c.	Administrar los medicamentos a los usuarios según prescripción médica.
d.	Elaborar y remitir los informes técnicos relacionados a las funciones del servicio.
e.	Asistir y participar en las reuniones técnico administrativas del servicio.
f.	Participar en actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud en el campo de enfermería.
g.	Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos y materiales para garantizar el cuidado integral del usuario.
h.	Brindar asesoramiento en el campo de enfermería.
i.	Participar en la actualización e implementación normas, guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
j.	Integrar comités, comisiones de trabajo en el campo de enfermería si fuera requerido
k.	Asistir y participar en actividades de capacitación relacionadas a enfermería.
l.	Elaborar registros de actividades, censos, movimiento de control de equipos, materiales y otros que existan en el servicio, para sistematizar la información.
m.	Mantener la integridad y buen funcionamiento de los equipos, material y enseres del servicio.
n.	Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato Superior.

III.CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Enfermería.
Duración del contrato	Inicio: 06 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/. 2,090.65 (Dos mil noventa y 65/100 soles) no Incluyen los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

2.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE OBSTETRICIA – HOSPITAL DE NASCA	
Obstetriz (04)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo dos años de experiencia en hospital en el cargo que postula.
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional a nombre de la nación de acuerdo a la especialidad que postula.
Cursos y/o estudios de especialización	De acuerdo a la especialidad a la que postula. (Los diplomados no deben ser menores de 08 meses y de acuerdo a la especialidad.)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de Habilitación Profesional Resolución de SERUMS Constancia de experiencia laboral Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Realizar pruebas y procedimientos de atención obstétrica, de acuerdo a normas y guías de atención vigentes.
b.	Efectuar la atención del parto inminente normal y apoyar en la atención del parto con complicación, de acuerdo a la complejidad y necesidad.
c.	Monitoreo de pacientes durante el puerperio normal, puerperio patológico, gestantes de alto riesgo obstétrico y pacientes obstétricas complicadas según normas vigentes.
d.	Realizar actividades en planificación familiar y en salud sexual y reproductiva, de acuerdo a la normatividad.
e.	Participar en la definición y actualización de normas, guías y protocolos de atención y procedimientos, en el campo de la especialidad de su competencia.
f.	Aplicar metodologías y técnicas de enseñanza - aprendizaje en su ámbito laboral, que consolide el aprendizaje de la población objetivo.
g.	Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato Superior.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Obstetricia Hospital de Nasca
	Inicio: 06 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/. 2,090.65 (Dos mil noventa y 65/100 soles) no Incluyen los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

3.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE OBSTETRICIA – PUESTOS Y CENTRO DE SALUD	
Obstetriz (04)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo un año de experiencia al cargo que postula
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional a nombre de la nación de acuerdo a la especialidad que postula.
Cursos y/o estudios de especialización	De acuerdo a la especialidad a la que postula. (Los diplomados no deben ser menores de 08 meses y de acuerdo a la especialidad.)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de Habilitación Profesional Resolución de SERUMS Constancia de experiencia laboral Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Realizar pruebas y procedimientos de atención obstétrica, de acuerdo a normas y guías de atención vigentes.
b.	Participar en las campañas, programas y estrategia sanitaria en el campo de obstetricia: <ul style="list-style-type: none"> - Atención Materno Perinatal. - Planificación Familiar. - Programa de Prevención y Control del Cáncer. - Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Infecciones de Transmisión Sexual VIH/SIDA.
c.	Monitoreo de pacientes durante el puerperio normal, puerperio patológico.
d.	Realizar actividades en planificación familiar y en salud sexual y reproductiva, de acuerdo a la normatividad.
e.	Participar en la definición y actualización de normas, guías y protocolos de atención y procedimientos, en el campo de la especialidad de su competencia.
f.	Aplicar metodologías y técnicas de enseñanza - aprendizaje en su ámbito laboral, que consolide el aprendizaje de la población objetivo.
g.	Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato Superior.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Obstetricia Puestos y Centros de Salud.
Duración del contrato	Inicio: 06 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/. 2,090.65 (Dos mil noventa y 65/100 soles) no Incluyen los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

4.- PERFIL DEL PUESTO

PROGRAMA AISPED	
Médico General (01)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Un año de experiencia incluido el SERUMS.
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional a nombre de la nación.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento e información del programa AISPED (Los diplomados no deben ser menores de 08 meses)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de habilidad profesional vigente Colegiatura de médico cirujano. Copia de Resolución de SERUMS. Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a. Atención Integral de Salud a la Familia y Comunidad de su jurisdicción.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	PROGRAMA AISPED
Duración del contrato	Inicio: 06 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/. 4,890.65 (cuatro mil ochocientos noventa y 65/100 soles) no Incluyen los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

5.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE ENFERMERIA – HOSPITAL - PUESTO Y CENTRO DE SALUD	
Técnico en Enfermería (07)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional a nombre de la nación de acuerdo a la especialidad que postula.
Cursos y/o estudios de especialización	De acuerdo a la especialidad a la que postula. (Los diplomados deben ser de acuerdo a la especialidad.)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de experiencia laboral. Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial. Adjuntar certificación de Especialidad.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Conocimiento y manejo de los convenios Cápita, Fed y de Gestión
b.	Conocimiento de normativas del SIS, correcto llenado de FUAS, correcto llenado de HIS
c.	Conocimiento y estandarización del Plan de Salud Escolar.
d.	Conocimiento en Tema de Salud Publica
e.	Conocimiento en Promoción y Prevención de la salud
f.	Conocimiento en la normatividad para atención integral de Salud para la niña y el niño.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Enfermería en Puesto y Centros de Salud
Duración del contrato	Inicio: 06 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/. 1,390.65 (mil trescientos noventa y 65/100 soles) no Incluyen los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

6.- PERFIL DEL PUESTO

AREAS ADMINISTRATIVAS – U.E 402 SALUD NASCA	
Técnico en Computación e Informática (06)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo 06 meses de experiencia al cargo que postula.
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título o Diploma de Egresado de Técnico en Computación e Informática (03 Años)
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos o Capacitaciones o diplomado de acuerdo al Área que Postula
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de experiencia laboral. Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Administración y operación de los sistemas y procesos logísticos SIGA (, Patrimonio, Adquisiciones, Almacén, PPR (Sistema Logístico). Sistema SIAF
b.	Estudios de ofimática (Word, Excel, Power Point otros).
c.	Conocimientos y Manejo del Programa SIGALENPLUS
d.	Conocimientos en Legajos y Escalafón

III.CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Áreas Administrativas – U.E 402 SALUD NASCA
Duración del contrato	Inicio: 06 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/. 1,390.65 (mil trecientos noventa y 65/100 soles) no Incluyen los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

7.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO ADMINISTRATIVO	
Técnico Administrativo (01)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo 06 meses de experiencia al cargo que postula.
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Titulo o Diploma de egresado universitario.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y Diplomado en relacionados al área que postula. Estudios de ofimática (Word, Excel, otros).
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de experiencia laboral. Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad administrativa.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Elaboración de cuadros estadísticos, presentación de PDT, planillas.
b.	Manejo de nómina de personal, Administración de recursos humanos, Identificación de necesidades de capacitación.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Recursos Humanos.
Duración del contrato	Inicio: 06 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/. 1,390.65 (mil trecientos noventa y 65/100 soles) no Incluyen los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

8.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE VIGILANCIA	
Supervisor de Vigilancia (01)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo 02 años de experiencia al cargo que postula.
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Cursos afines de supervisión de vigilancia. Estudios de ofimática (Word, Excel, otros).
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de Vigilancia y seguridad de instituciones. Estudios de ofimática (Word, Excel, otros). Cursos de defensa personal, primeros auxilios y atención al cliente.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de experiencia laboral. Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Planifica, coordina y supervisa la labor del personal de vigilancia bajo su responsabilidad.
b.	Confecciona y presenta el informe diario, del trabajo realizado por el personal de vigilancia.
c.	Lleva el control de la asistencia del personal bajo su responsabilidad.
d.	Vela por las buenas relaciones humanas del personal bajo su responsabilidad.
e.	Debe realizar otras tareas relacionadas con las funciones del área.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Vigilancia.
Duración del contrato	Inicio: 06 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/. 1,690.65 (mil seiscientos noventa y 65/100 soles no Incluyen los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renunciaciones posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

9.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE VIGILANCIA	
Técnico en Seguridad (20)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo 01 año de experiencia al cargo que postula.
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Secundaria Completa y cursos afines de vigilancia. Estudios de ofimática (Word, Excel, otros).
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de Vigilancia y seguridad de instituciones. Estudios de ofimática (Word, Excel, otros). Cursos de defensa personal, primeros auxilios y atención al cliente.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de experiencia laboral. Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Revisar el área asignada al entrar a su turno.
b.	Permanecer en el área asignada previamente por el encargado de turno.
c.	Periódicamente, efectuar recorridos por toda su área de labores.
d.	No abandonar el área asignada sin la autorización correspondiente del encargado de turno.
e.	Traer exclusivamente durante el turno, el uniforme que los identifica como veladores, lo mismo que el equipo dotado para el desempeño de su trabajo.
f.	Controlar el acceso de personas o introducción de vehículos, equipos y otros a las instalaciones del hospital.
g.	Controlar la salida del mobiliario y equipo del área de labores.
h.	Verificar que ventanas, puertas y otros accesos estén cerrados al finalizar el horario.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Vigilancia.
Duración del contrato	Inicio: 01 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/. 1,023.75 (mil veintitrés y 75/100 soles) no Incluyen los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

10.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE TRANSPORTE	
Técnico de Transporte (01)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo un año de experiencia en hospital al cargo que postula.
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Brevete Categoría Profesional Facultado para manejo de Ambulancia.
Cursos y/o estudios de especialización	Técnico en Mecánica Automotriz o afines. Licencia de Conducir AII - B
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de experiencia laboral. Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Conducción del vehículo que le asigne el Hospital, para el transporte de pacientes y personal de la entidad.
b.	Distribución de documentos de las dependencias, de ser necesario.
c.	Limpieza y mantenimiento (control de nivel de combustible, agua, aceite, etc.) del vehículo asignado.
d.	Realizar turnos de acuerdo al rol establecido.
e.	Otras labores a ser asignadas en el ámbito de su competencia.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Transporte Hospital de Nasca.
Duración del contrato	Inicio: 06 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/. 1,390.65 (mil trecientos noventa y 65/100 soles) no Incluyen los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renunciaciones posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

11.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE PSICOLOGIA	
Psicólogo (01)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo 01 año de experiencia al cargo que Postula
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional a nombre de la nación de acuerdo a la especialidad que postula.
Cursos y/o estudios de especialización	De acuerdo a la especialidad a la que postula. (Los diplomados no deben ser menores de 08 meses y de acuerdo a la especialidad.)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de Habilitación Profesional Resolución de SERUMS Constancia de experiencia laboral Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Realizar la evaluación clínica y con pruebas psicológicas en los usuarios que lo requieran.
b.	Brindar atención psicológica a los usuarios para prevenir riesgos y daños, promover la salud psicológica, rehabilitación psicológica y social; así, como la presencia de enfermedades asociadas al estrés en el paciente.
c.	Coordinar las actividades de programas a realizar relacionados a la salud psicológica, orientando a promover la salud, prevenir daños y rehabilitar la salud emocional.
d.	Participar en charlas preventivas y talleres psico-educativas dirigidos a los usuarios internos y externos del hospital orientando a la promoción de la salud mental.
e.	Aplicar e interpretar pruebas psicológicas, psicométricas, psicotécnicas, psicopatológicas y similares.
f.	Brindar tratamiento psicológico individual, de pareja, familiar o grupal a los usuarios que lo requieran de acuerdo a su problemática particular
g.	Diagnosticar, prescribir realizar tratamientos psicológicos de alta especialidad en el grupo etareo referidos por las diferentes unidades orgánicas del hospital, centros educativos o instituciones
h.	Coordinar sobre el uso y disposición de materiales e instrumentos necesarios para garantizar una atención oportuna psicológica a los usuarios.
i.	Las demás funciones que le asigne el Jefe/a del servicio.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Psicología Centro de Salud Marcona
Duración del contrato	Inicio: 06 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/. 2,090.65 (Dos mil noventa y 65/100 soles) no Incluyen los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renunciaciones posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

12.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE SECRETARIA – HOSPITAL DE NASCA	
Auxiliar en Secretaria (02)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo 01 año de experiencia en el cargo que postula
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Secundaria Completa, Cursos y diplomados al Área que Postula Estudios en Ofimática (Word, Excel, etc.)
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de trámite documentario.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de experiencia laboral. Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Recepcionar, registrar y clasificar la documentación y expedientes remitidos a la Dirección Ejecutiva del Hospital.
b.	Administrar la documentación clasificada remitida por las diferentes unidades orgánicas de la institución y prestar apoyo secretarial, aplicando sistemas de cómputo.
c.	Otras funciones que le asigne el Director Ejecutivo del Hospital.

III.CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Áreas Administrativas del Hospital de Nasca
Duración del contrato	Inicio: 06 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/. 1,092.00 (mil noventa y dos y 00/100 soles) no Incluyen los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

13.- PERFIL DEL PUESTO

SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL	
Veterinario (01)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Mínimo 02 años de experiencia al cargo que Postula
Competencias (2)	Capacidad analítica y organizativa Capacidad para trabajar en Equipo Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional a nombre de la nación de acuerdo a la especialidad que postula.
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios de Especialidad en Salud Pública (Los diplomados no deben ser menores de 08 meses y de acuerdo a la especialidad.)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Constancia de Habilitación Profesional Resolución de SERUMS Constancia de experiencia laboral Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar: (6)

a.	Participar en la capacitación de Manipuladores de Alimentos.
b.	Presentar Informe mensual de las acciones realizadas a la Jefatura del Área de Salud Ambiental.
c.	Velar por el cumplimiento del Reglamento Sanitario de Alimentos
d.	Asesorar y dirigir la organización de actividades que impliquen riesgo a la salud de las personas.
e.	Recolectar consolidar, analizar y remitir a instancias superiores, la información de todas sus actividades.
f.	Participar en la capacitación y adiestramiento del personal del Hospital
g.	Establecer la adecuada coordinación con los organismos intra y extra institucionales, cuyas acciones inciden en el campo de la Epidemiología, tratando de promover situaciones adversas y/o resolver problemas de salud.
h.	Mantener relación permanente con las diferentes Departamentos y Servicios para fines de investigación, docencia y capacitación de personal.
i.	Coordinar con las diferentes Micro – Redes, sobre Campañas de Vacunación de Animales.
j.	Intervenir en la Investigación Epidemiológica de brotes de enfermedades zoonóticas y de alimentos.
k.	Efectuar reportes de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales.
l.	Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.
II.	Normativa de la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis.
m.	trabajo de campo en brote de dengue.
n.	Conocimiento en control larvario en viviendas.

III.CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Salud Ambiental
Duración del contrato	Inicio: 06 de marzo al 31 de diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/. 2,090.65 (Dos mil noventa y 65/100 soles) no Incluyen los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

ANEXO N° 01

DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE




Señores:
COMISION RESPONSABLE DEL PROCESAO DE CONTRATACION
CAS N° 001-2017-HOSPITAL DE APOYO DE NASCA


Presente.

De mi consideración:


El suscrito, **DECLARA BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad.



Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombres			
Domicilio Legal	Calle/Jirón/Av.:		
	Dist.:	Prov.:	Dpto.:
Fecha de Nacimiento			
N° de DNI			
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil:	
Correo Electrónico:			



Nasca, de Febrero del 2017



Firma y Nombre del Postulante

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO




Señores:

COMISION RESPONSABLE DEL PROCESAO DE CONTRATACION
CAS N° 001-2017-HOSPITAL DE APOYO DE NASCA


Presente.

De mi consideración:




El que suscribe, identificado con Documento Nación de Identidad (DNI) N° Y domiciliado en.....

.....
Que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios Cas N° 001-2017- HOSPITAL DE APOYO DE NASCA, declaro bajo juramento:

- 
- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado
 - Que no me encuentro impedido para ser postulante.

Nasca, de Febrero del 2017



Firma y Nombre del Postulante

ANEXO N° 03

LEY N° 26771 - DECLARACION JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Señores:
COMISION RESPONSABLE DEL PROCESAO DE CONTRATACION
CAS N° 001-2017-HOSPITAL DE APOYO DE NASCA

Presente.

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° y domiciliado en

Que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 001-2017-HOSPITAL DE APOYO DE NASCA, declaro bajo juramento:

- Que no me une parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hechos, con persona que a la fecha vienen prestando servicios al Hospital de Apoyo de Nasca , bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tengas la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, o que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que, la (las) persona (s) cuyo (s) nombre (s) indico, a quien o a quienes me une la relación o vinculo de afinidad (A), consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), prestan servicio en el Hospital de Apoyo de Nasca.

N°	RELACION	APellidos y NOMBRES	OFICINA DONDE PRESTA SERVICIOS
01			
02			
03			
04			

Nasca, de Febrero del 2017

Firma y Nombre del Postulante

ANEXO N° 04


DECLARACION JURADA DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM



Señores:


COMISION RESPONSABLE DEL PROCESAO DE CONTRATACION
CAS N° 001-2017-HOSPITAL DE APOYO DE NASCA

Presente.




El que suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° Y domiciliado en..... me presento como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2017- HOSPITAL DE APOYO DE NASCA, declaro bajo juramento no estar registrado como deudor alimentario – moroso.

Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 8 de la Ley N° 28970 – Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.



Asimismo, declaro conocer los alcances y sanciones administrativas y penales, previstas en la normatividad legal vigente, por la falsedad de la información proporcionada a terceros.

Nasca, de Febrero del 2017



Firma y Nombre del Postulante

ANEXO N° 05

DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES




Señores:

COMISION RESPONSABLE DEL PROCESAO DE CONTRATACION
CAS N° 001-2017-HOSPITAL DE APOYO DE NASCA

Presente.


De mi consideración:



El que suscribe,, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° y domiciliado en que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 001-2017-HOSPITAL DE APOYO DE NASCA, declaro bajo juramento:

- Que actualmente me encuentro en la condición de NO tener antecedentes Penales ni Judiciales.

Nasca, de Febrero del 2017



Firma y Nombre del Postulante

